


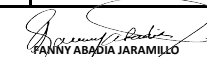
 <b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO</b> <b>TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>											
Entidad productora: <b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		Acta de aprobación No. 01		Versión No. 1		Hoja 1 de 4					
Dependencia: <b>GRUPO DE CONTRATOS</b>		CÓDIGO: GC1130		Fecha de aprobación: Julio 19 - 2024							
Código	Series - Subseries -Tipo de Documentos	Retención Archivo		SOPORTE		Disposición final				Procedimiento	
		Gestión	Central	P	EL	CT	E	D	S		
<b>GC113014</b>	<b>CONTRATOS</b>										
<b>GC11301457</b>	Contrato de compraventa. - (Licitación, Contratación directa, Mínima Cuantía, Menor Cuantía) Estudios previos. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Aviso de convocatoria pública. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Ofertas. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación.	5	20	X	X				X	X	Subserie que contiene información relacionada con información contractual de compraventa, desde la identificación de la necesidad, hasta el cierre del proceso contractual, según lo establecido en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo termino con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual de retención, el cual empieza a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona un porcentaje del 25% para su posterior eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.
<b>GC11301458</b>	Contrato de arrendamiento. - (Contratación directa) Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Justificación de contratación directa. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación. Mínima cuantía. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Invitación pública. Observaciones a la invitación pública Respuesta Observaciones a la invitación pública Adendas Acta de diligencia de cierre del proceso Informe de evaluación y habilitación de las propuestas Observaciones de los oferentes sobre la evaluación Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación Informe evaluación y habilitación definitiva de las propuestas Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto Comunicación de aceptación del contrato Registro presupuestal Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación.	2	20	X	X			X		S	Subserie que contiene información relacionada con el contrato de arrendamiento de un bien, desde la suscripción del mismo hasta el cierre del proceso contractual, según lo establecido en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo termino con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona un porcentaje del 25% para su posterior eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.
<b>GC11301459</b>	Contrato de comodato. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Justificación de contratación directa. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato.	2	20	X	X			X		X	Subserie que contiene información relacionada con el contrato de comodato, desde la suscripción del mismo hasta el cierre del proceso contractual, según lo establecido en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo termino con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual, el tiempo de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona de forma cualitativa un porcentaje del 25% para su posterior eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.

 <b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO</b> <b>TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>		Acta de aprobación No. 01		Versión No. 1		Hoja 2 de 4				
Entidad productora: <b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		CÓDIGO: GC1130		Fecha de aprobación: Junio 19 - 2024						
Dependencia: <b>GRUPO DE CONTRATOS</b>		Retención Archivo		SOPORTE		Disposición final		Procedimiento		
Código	Serie - Subseries -Tipo de Documentos	Gestión	Central	P	EL	CT	E		D	S
GC113014	<b>CONTRATOS</b> Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación. Mínima cuantía. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica Matriz de riesgos Invitación pública. Observaciones a la invitación pública Respuesta Observaciones a la invitación pública Adendas Acta de diligencia de cierre del proceso Informe de evaluación y habilitación de las propuestas Observaciones de los oferentes sobre la evaluación Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación Informe evaluación y habilitación definitiva de las propuestas Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto Comunicación de aceptación del contrato Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación.									
GC11301460	Contrato de consultoría. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informe de interventoría. Acta de liquidación.	5	20	X	X		X		X	Subserie que contiene información relacionada con el contrato de consultoría, desde la suscripción del mismo hasta el cierre del proceso contractual, según lo establecido en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993, los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo término, con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual, el tiempo de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona de forma cualitativa un porcentaje del 25% para su posterior eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.
GC11301461	Contrato de interventoría. -(Concurso de merito, contratación directa, mínima cuantía) Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informe de interventoría. Acta de liquidación.	5	20	X	X		X		X	Subserie que contiene información relacionada con información de contrato de interventoría, para el seguimiento del cumplimiento a lo establecidos en contratos de obra u otra índole, desde la suscripción del mismo hasta el cierre del proceso contractual, según lo establecido en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993, los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo término con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona un porcentaje del 25% para su selección y eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.



 <b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO</b> <b>TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>										
Entidad productora: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Acta de aprobación No. 01		Versión No. 1		Hoja 4 de 4		Fecha de aprobación: Junio 19 - 2024		
Dependencia: GRUPO DE CONTRATOS		CÓDIGO: GC1130								
Código	Series - Subseries -Tipo de Documentos	Retención Archivo		SOPORTE		Disposición final				Procedimiento
		Gestión	Central	P	EL	CT	E	D	S	
GC113014	<b>CONTRATOS</b>									
GC 11301567	Convenio de cooperación nacional. Propuestas/terminos de referencia y/o proyecto Documentos de identificación de la contraparte CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Actas de seguimiento contractual Cierre contractual	5	20	X	X		X		X	Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales las entidades públicas suscriben convenios de cooperación nacional, acuerdos que se realizan con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. mas concretamente como lo establece la ley 489 de 1998., luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación, teniendo en cuenta que pierde su valor primario, el porcentaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimientos al interior de la institución en lo que respecta a convenios.
GC 11301568	Convenio de organización o asociación. Propuestas/terminos de referencia y/o proyecto Documentos de identificación de la contraparte CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Actas de seguimiento contractual Cierre contractual	5	20	X	X		X		X	Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales suscriben convenios entre dos o más personas jurídicas públicas, o entre una o varias de estas y una persona natural o jurídica de carácter particular, con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. Luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación. Artículo 55, Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta que pierde su valor primario, el porcentaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimientos al interior de la institución en lo que respecta a convenios.
GC 11301569	Convenios con grupos étnicos Propuestas Terminos de referencia. Convenio. Documentos de identificación de la contraparte. CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Actas de seguimiento contractual Cierre contractual	5	20	X	X		X		X	Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales suscriben convenios entre dos o más personas jurídicas públicas, o entre una o varias de estas y una persona natural o jurídica de carácter particular, con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. Luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación. Artículo 55, Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta que pierde su valor primario, el porcentaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimientos al interior de la institución en lo que respecta a convenios.
GC 11301570	Convenios con instituciones gubernamentales. Propuestas/terminos de referencia y/o proyecto Documentos de identificación de la contraparte CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Plan de trabajo Acta de seguimiento Acta de liquidación	5	20	X	X		X		X	Subserie documental en la que se conservan los documentos de convenios entre dos o más entidades públicas gubernamentales en virtud al principio de coordinación que debe existir entre las mismas, a través de acuerdos que se realizan con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. mas concretamente como lo establece la ley 489 de 1998., luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación, teniendo en cuenta que pierde su valor primario, el porcentaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimientos al interior de la institución en lo que respecta a convenios.
GC 11301571	Convenios interadministrativos. Propuestas/terminos de referencia y/o proyecto Documentos de identificación de la contraparte CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Plan de trabajo Acta de seguimiento Acta de liquidación	5	20	X	X		X		X	Subserie documental en la que se conservan los documentos de convenios entre dos o más entidades públicas gubernamentales en virtud al principio de coordinación que debe existir entre las mismas, a través de acuerdos que se realizan con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. mas concretamente como lo establece la ley 489 de 1998., luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación, teniendo en cuenta que pierde su valor primario, el porcentaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimientos al interior de la institución en lo que respecta a convenios.
GC 113026	<b>INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS</b>									
GC 113026118	Inventario documental de archivo de gestión Inventario formato FUID diligenciado	3			X		X			Estos documentos una vez cumplido el tiempo de permanencia se eliminan, teniendo en cuenta que la información se actualiza cada vez que se elabora o actualiza un nuevo inventario
GC 113026120	Inventario de transferencia documental primaria. Inventario formato FUID diligenciado.	3	8	X	X		X		X	Una vez cumplido el tiempo de permanencia de estos documentos se selecciona el 25% para eliminarlos de acuerdo a la antigüedad del mismo el resto se conserva hasta rotar su selección por tiempo, teniendo en cuenta que representan la evidencia de la transferencia documental por parte de los archivos de gestión, ademas es la muestra de la existencia documental, la información que este contiene puede verificarse en otras fuentes como el inventario general de archivo central.
GC 113038	<b>PROCESOS CONTRACTUALES DECLARADOS DESIERTOS.</b> Solicitud del trámite contractual. Comunicación del CDP. Proyecto de Pliego de condiciones o invitación a ofertar. Propuestas no seleccionadas. Acta de cierre del proceso. Resolución Declaratoria desierta.	5	20	X	X		X			Subserie que contiene información de procesos contractuales proyectados por la institución los mismos que gozan de valores administrativos legales y económicos. Se establece un tiempo de retención mínimo de 20 años, haciendo uso de la prescripción dada a los procesos de contratación (Ley 80 de 1993, artículo 55). Este tiempo es suficiente para responder a las autoridades administrativas legales y judiciales, teniendo en cuenta que este documento no tiene valores secundarios, se elimina, unavez cumplido el tiempo de permanencia en el archivo central.
GC113045	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>									
GC 113045170	<b>SOLICITUDES DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</b> Documentos de apoyo sistema de gestión de calidad Solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad. Acta de reunión. Comunicación oficial de aprobación de Solicitud de elaboración, Modificación o eliminación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad. Listado maestro de documentos.	10	20		X	X				Subserie documental que contiene información propia de los resultados en la ejecución de los procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad, una vez cumplido el tiempo de permanencia de estos documentos, se conservan de forma total, ya que se convierten en la evidencia de cambios en procesos y procedimientos en el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. ISO 9001 DE 2015.
<b>CONVENCIONES</b>		Serie: Mayúscula sostenida en negrita Subserie: Mayúscula inicial		Tipo documental: Mayúscula Inicial						
S=Selección										
D=Digitalización										
E=Eliminación										
CT=Conservación Total										
				 BALMES RENÁN SANCHEZ LASSO Coordinador Grupo de Archivo y Correspondencia		 FANNY ABADÍA JARAMILLO Presidente comité Interno de Archivo				